Dijo que Pora ora sus Pende Su bot
hasta tanto q bengan Maestros de
bastante yntelijenzia y declaren si
sera Combeniente y q Costa tendra
Y el Sor D Martin ferrer Dijo se Conforma
Con lo acordado, Excepto en el
Nombramto del Maestro Joseph Valle
Y Por Supte Nombra para este efecto
a Juo Antto Pelegrin Maestro de todas
a Probazon Por el Consejo Para semejantes
Hobras = Y Visto Por el Sor Corregor Dijo q
sin embargo del Nombramto que
Haze el Sor D Martin ferrer Para los
efectos q Ubiere lugar Mando se exe
Cute lo q la Zuedd tiene acordado —
En este ayuntamto sobio Una Petizion
del Pe Comdor del Comto de nra Sra de la
Merzed de esta Zuedd en q le da las grazias
de la Mrzd q le a hecho del Uso de la
alberca de ella y obedeziendo el decreto
de esta Zuedd da Por fiador a Don Gonzalo
Hipolito Musso Muñoz su Patrono
Pide a esta Zuedd le admita y Mande
se haga luego la escriptura y se le de la Posesion
Y Por la Zuedd Visto el Contdo de dha
Petizon = Acordo que obligandose
dho Don Gonzalo Musso Muñoz como
Prinzipal Con sus Vienes y Rentas a
Cumplir las Condiziones Con q esta Zuedd
Conzedio el Uso de dha alberca

Valsa
di testimo de Se
Creto y Petizon